



**SÍNTESIS
INFORMATIVA**

15 DE NOVIEMBRE 2017

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Vamos por 45 mil millones: Blancas"
	"Soy un ciudadano", dice auditor"
	"Inicia Sedeco lucha por atraer a Amazon"
	"Desabasto de medicamento no fue mi responsabilidad: Pedro Luis Noble"
	"Hidalgo va tras planta de Amazon"
	"Omar Fayad cumple promesa de campaña... Apoyo a migrantes"
	"Auditoria estatal: hay humo blanco"
	"Hidalgo: Cuarto en informalidad"
	"Ordena Fayad retorno seguro de migrantes"
	"Sin acceso a salud, 32. 6 millones de trabajadores: Inegi"
	"Darán A senadores bono de 2, 4 mdp"
	"Los partidos deben multas por 405 mdp"
	"S&P: México se desacelerará si termina el TLCAN"

INSTITUCIONAL

El Independiente-Postulantes a registro para partido político con más de 50% de avance: Avanzan asambleas municipales de dos organizaciones civiles que pretenden obtener el registro como partido político local. De acuerdo con el consejero electoral Salvador Franco Assad, hasta el momento dichas asociaciones llevan avance superior a 50 por ciento de asambleas municipales y ciudadanos asistentes. "Bastante bien, dos de las tres organizaciones, Ciudadanos Hidalguenses Seamos Diferentes y Ciudadanos Hidalguenses en Acción, llevan buen promedio de cumplimiento en asambleas, así como de asistencias", indicó. En entrevista, el funcionario electoral dio a conocer que han cancelado algunas asambleas, mismas que fueron reprogramadas. Las asociaciones deben realizar asambleas en 56 municipios al menos con un registro ciudadano de 0. 26 por ciento del padrón electoral, es decir 5 mil 276 personas aproximadamente. Franco Assad comentó que ambas asociaciones llevan 40 asambleas municipales realizadas, por lo que podrían cumplir con la meta establecida de 60 antes de enero. "Al ritmo que llevan territorialmente lo cumplen, quizá no lleguen a lo que propusieron inicialmente, pero alcanzarán las 60 asambleas; pero lo importante es el número de afiliados. "Nos queda noviembre, diciembre y podrían programar más hasta enero, siempre y cuando les dé tiempo para llevar a cabo la estatal, en donde solo acudirán delegados y al final envían las listas definitivas para cumplir", refirió. **(Manuel Martínez, página 04)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Son seis los que cuentan con un título: Profesiones: Ostentan título profesional seis de los nueve dirigentes estatales de partidos políticos con registro, en contraste con líderes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y del Trabajo (PT), que no aparecen en el Registro Nacional de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Al verificar si los presidentes de comités hidalguenses registraron sus títulos y cédulas profesionales en el portal de internet que habilitó la dependencia federal, seis cuentan con licenciatura. Pese a que en fichas de registro de candidaturas y en perfiles biográficos el comisionado nacional del PT en Hidalgo informó que es ingeniero agrónomo, egresado de la Universidad Autónoma de Chapingo, en el Registro Nacional de Profesiones no hay resultados sobre dicha ingeniería. En cuanto al cabecilla del PAN, Asael Hernández Cerón, tampoco cuenta con cédula profesional avalada por la SEP. De igual forma no hay registro de Manuel Hernández Badillo, recién designado presidente del Comité Ejecutivo Estatal del "sol azteca" hasta noviembre de 2018. Respecto a los dirigentes que tienen título, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Leoncio Pineda Godos, muestra que es egresado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) de la Licenciatura en Derecho, su cédula tipo C1 fue expedida en el 2000. Asimismo, titulados por la UAEH están: el presidente de Movimiento Ciudadano (MC), Damián Sosa Castelán, como licenciado en Derecho y Juan José Luna Mejía de Nueva Alianza (Panal) en Contaduría. Abraham Mendoza Zenteno, del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), tiene licenciatura como Médico Cirujano de la Universidad Autónoma Metropolitana; Daniel Andrade Zurutuza, de Encuentro Social (PES) tiene licencia en Contabilidad por la Universidad de Xalapa y el delegado especial con funciones de secretario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Carlos Conde Zúñiga, licenciatura en Derecho de la Universidad Científica Latino Americana de Hidalgo. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Crónica-Gran trabajo del Ejecutivo para incrementar presupuesto 2018: Luego de conocerse que para Hidalgo fue asignado un presupuesto cercano a los 43 mil millones de pesos, el dirigente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Leoncio Pineda, subrayó la labor del gobernador Omar Fayad y de los legisladores federales que concretaron este incremento en el Presupuesto de Egresos que se ejercerá para 2018. Al respecto Pineda Godos sostuvo que son diversas las necesidades que deben atenderse en la entidad, por lo que la asignación de estos recursos representa una valiosa gestión, que permitirá concretar los proyectos planteados en la agenda del Ejecutivo estatal. "Hidalgo es uno de los tres estados favorecidos por el Congreso de la Unión en materia de presupuesto, eso significa que tanto el gobernador Omar Fayad y nuestros diputados federales han hecho un trabajo muy significativo en favor de nuestra entidad, esto sin duda permitirá realizar diversas acciones al gobierno estatal en beneficio de las y los hidalguenses". El presidente del Revolucionario Institucional expresó que caminar en el mismo sentido permite poner a Hidalgo en una situación privilegiada y el presupuesto asignado para el 2018 representa un trabajo colectivo y sensible de acuerdo con las políticas de inclusión social que encabeza el gobernador Omar Fayad. "El incremento del 7.4 por ciento, con relación al presupuesto anterior, es una muestra del trabajo serio y decidido de nuestros legisladores, en estos momentos representa una gran valía, toda vez que hay adversidades con temas como el Tratado de Libre Comercio, o por los hechos ocurridos en el mes de septiembre con los desastres ocasionados por los sismos y aún con ello se ha logrado un presupuesto mayor al que se asignó el año pasado". Sostuvo el dirigente que los 42 mil 838 millones 600 mil pesos permitirán atender rubros como educación, salud, seguridad pública, entre otros. **(Gabriela Porter, página 08)**

Uno más Uno-Presupuesto para el 2018, un logro conjunto que beneficia a Hidalgo; (Redacción, página 04)

Unidad de Comunicación Social

El Independiente- Aplicarán exámenes a aspirantes a candidatos del PRI: La comisión nacional para la postulación de candidaturas del PRI será la encargada de aplicar exámenes y estudios demoscópicos a los aspirantes a candidatos a senadores, diputados federales y locales por el principio de mayoría relativa. Los integrantes de la comisión fueron elegidos el lunes, con la secretaria general del PRI Claudia Ruiz Massieu como directora Carlos Aceves del Olmo. líder de la CTM. como secretario. La lista de integrantes de la comisión incluye a los dirigentes de las confederaciones Nacional de Organizaciones Populares Arturo Zamora e Ismael Hernández Deras, de la Nacional Campesina. También estarán en la definición la lideresa de las mujeres priistas, la senadora Hilda Flores; la del Movimiento Territorial, Lorena Martínez, y el titular del Icadep, Paul Carrera. A los precandidatos al Senado de la República y diputados federales se les aplicarán estudios demoscópicos por empresas de prestigio y reconocimiento nacional, así como registradas ante autoridades electorales, además de exámenes de conocimientos, habilidades y aptitudes. Las evaluaciones serán orales u/o escritas, bajo entornos controlados, tiempos determinados, supervisión y por instituciones que tienen convenio con el partido, tales como Fundación Colosio AC. El objetivo de los exámenes es garantizar mayor igualdad de género en candidaturas y democratización en el partido, por tanto el PRI Hidalgo definirá en próximas fechas cuáles de los 18 distritos contendrán por convención de delegados y dónde aplicará fase de exámenes. **(Manuel Martínez, página 04)**

Capital Hidalgo- Analiza Encuentro Social si realiza coalición para 2018: Alejandro González Murillo, líder de los legisladores del Partido Encuentro Social (PES), confirmó que será en 15 días cuando se definirá si conforman una coalición con algún partido político o si van a la contienda con candidato propio rumbo al 2018. En entrevista, indicó que convocarán a un congreso nacional del partido para consultar a los representantes y determinar si se accede a una alianza o participan con un candidato extraído de las filas del partido para la presidencia de la República. Recordó que hace unos meses se realizó el congreso nacional donde participaron las bases del partido, en este encuentro, dijo, se escucharon diferentes voces y participaciones, "unos quieren una cosa y otros prefieren otra", comentó que en caso de formar la alianza buscarán un candidato con un perfil adecuado, que sea afinalos principios del partido, "de esta manera habrá la posibilidad, de lo contrario iremos con candidato propio", puntualizó el líder de legisladores del PES. Por parte, González Murillo estimó que actualmente la institución política trabaja y se fortalece de cara a las elecciones que se realizarán en 2018, para lo cual, comentó que están formando los comités en la mayoría de municipios del territorio mexicano, lo que permitirá ampliar el número de afiliados al partido. Consideró que Encuentro Social mantiene representantes ciudadanos con perfiles para servir a la gente y quienes conocen las necesidades de salud, educación, vivienda, seguridad y empleo que requiere la población. En cuanto al panorama estatal, el representante del PES, informó que en Hidalgo cuentan con la representación en los 84 municipios. "Hacernos un trabajo arduo la gente está confiando en los trabajos de nuestros presidentes municipales de donde somos gobierno, lo están haciendo muy bien, estamos muy bien representados, ya en los 84 municipios tenemos representación partidista", comunicó Alejandro González Murillo, líder estatal del partido. Respecto a su labor legislativa, puntualizó que durante dos años de trabajo, "he gestionado recursos para los municipios, incluso de manera histórica", además manifestó que se han llevado a cabo campañas de salud para la gente vulnerable del territorio hidalguense. **(Ivet Pasquel, página 09)**

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Crónica- Reciben las autoridades descontento de aspirante: Resolvieron autoridades del Consejo Distrital 02 del Instituto Nacional Electoral (INE), dar por recibido el oficio de inconformidad y prórroga remitido por Julio Hugo Sánchez Quiroz ("El Húngaro"), aspirante a candidato independiente para diputado federal. Esta semana el candidato independiente por el Distrito de Ixmiquilpan presentó un oficio de inconformidad debido a deficiencias en programas para recabar firmas vía celular, acciones que le dificultan esta tarea. El vocal ejecutivo de dicha Junta Distrital, Francisco Javier Licona Durán, aclaró que los documentos fueron recibidos, pero como no corresponde a su injerencia o facultades se enviarán para su atención a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE. Se espera que a la brevedad haya un resolutivo, ya que no es el único caso registrado en el país, pues incluso aspirantes a candidatos independientes para Presidente de la República han tenido problemas. En octubre de este año Julio Hugo Sánchez Quiroz, originario de San Salvador, además de ser dirigente de la organización Agrícola y Ganadera de las Aguas de Riego A. C., solicitó ante el INE ser candidato independiente por el Distrito 02 con cabecera en Ixmiquilpan. **(Hugo Cardón, página 08)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Definidos en el INE topes para las precampañas y campañas: Fijó el Instituto Nacional Electoral (INE) los topes de gastos de campaña para aspirantes a diputados federales y senadores para el proceso comicial 2017-2018; respecto a candidatos a legisladores el límite es de 1 millón 432 mil 111 pesos, mientras que en Hidalgo el postulante a senador no debe superar los 10 millones de pesos. La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) determina que a más tardar en octubre del año previo a la jornada electoral determinarán topes de gastos de precampaña y campaña. Para la elección de Presidente de la República el tope máximo de gastos será equivalente al 20 por ciento (%) del financiamiento público de campaña. El tope máximo de gastos de campaña para elección de diputados por principio de mayoría relativa será la cantidad que resulte de dividir el tope de gastos entre 300; mientras que para el senado el monto es con base en la suma de límites multiplicado por el número de distritos de cada entidad. El límite de gastos de precampaña para precandidatos a presidente es de 67 millones 222 mil 417 pesos y de campaña 429 millones 633 mil 325 pesos. Para las 300 diputaciones federales por mayoría relativa, por precampaña es de 252 mil 8 pesos y de etapa proselitista 1 millón 432 mil 111 pesos. En cuanto al senado, en Hidalgo los aspirantes no pueden rebasar el millón 568 mil 523 durante precampaña, mientras que en campaña, 10 millones 24 mil 777 pesos. Según la legislación aquellos precandidatos que rebasen el tope de gastos de precampaña establecido serán castigados con la cancelación de registro o, en su caso, con la pérdida de candidatura. Además, en caso de rebase de topes de campaña, los partidos o candidatos serán sancionados con multas equivalentes a un tanto igual al del monto ejercido en exceso. **(Gabriela Porter, página 04)**

Crónica-Considera el instituto otra oficina para distrito: Instalarán una oficina municipal adscrita al Instituto Nacional Electoral (INE) en el Distrito federal III con cabecera en Actopan, anexa a las siete Juntas Distritales Ejecutivas, que servirá como centro de apoyo y coordinación para realización de actividades operativas de manera previa, durante y posterior a la jornada comicial. Las oficinas municipales son órganos subdelegacionales del instituto que sirven como centro de apoyo que habilita el INE en zonas alejadas de la sede distrital y con vasta extensión territorial. Conforme estudios y disponibilidad presupuestal, INE establecerá su estructura, funciones, temporalidad y ámbito territorial de competencia, además de los recursos financieros, humanos y materiales. En total instalará 45 oficinas municipales distribuidas en 19 entidades federativas y en 32 distritos electorales federales, en el caso específico de Hidalgo en la jurisdicción de Actopan y en Atotonilco el Grande. Entre las actividades que efectuarán son: centro de capacitación, enlace informativo y de operaciones, para traslado y acopio de paquetes electorales, entre otras. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

CONGRESO

Crónica-Hay 27 incumplidos con entrega de las iniciativas: Pocas horas antes de vencer el plazo para la entrega de iniciativas de ingresos de ayuntamientos, faltan 27 demarcaciones por cumplir dicha obligación ante el Congreso local, informó el presidente de la Comisión de Hacienda, Canek Vázquez. Señaló que hasta la tarde de ayer la Secretaría de Servicios Legislativos tenía en su poder 57 iniciativas de Leyes de ingresos de igual número de alcaldías, que tienen como fecha límite este miércoles hasta las 12 de la noche para cumplir esta obligación. Indicó que no se ofrecerá una prórroga para ayuntamientos que no entreguen propuestas, pues la ley es clara y la fecha límite vence hoy, por lo cual se instruyó a la secretaría a que reciba las iniciativas hasta la medianoche, para dar tiempo a los ayuntamientos. Quienes no entreguen sus propuestas tendrán que someterse a la Ley de Ingresos aplicada el año inmediato anterior; es decir, la que está vigente en este 2017. Recordó que el año pasado 83 de 84 ayuntamientos cumplieron con la entrega, por lo cual una alcaldía operó con la ley de 2016 (Villa de Tezontepec), que no la entregó avalada por su cabildo, pues para ser procedente debe tener el 50 por ciento más uno del total de integrantes del mismo. Este documento es un instrumento jurídico que brinda facultades a los ayuntamientos para cobrar ingresos a que tiene derecho, misma que tiene que analizar, en primera instancia, la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) y posteriormente se discute y aprueba por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para someterla a la votación del pleno. **(Jocelyn Andrade, página 08)**

Criterio-Tienen 27 municipios un día para entregar propuesta de ley de ingresos; (Marisol Flores, página 05)

Mileno-Hoy, último día para ley de ingresos municipal; (Alejandro Reyes, página 09)

El Independiente-Sin entregar 37 municipios Ley de Ingresos; (David Padilla, página 04)

Capital Hidalgo-Falta Ley de Ingresos de 27 ayuntamientos; (Verónica Ángeles, página 08)

Unidad de Comunicación Social

PLANO ESTATAL

Criterio-Sin compromiso con nadie, dice auditor superior: Es el primer titular del órgano fiscalizador que no es nombrado con la intervención del Poder Ejecutivo, pues el proceso lo llevó a cabo el Congreso de Hidalgo Armando Roldán Pimentel, quien fue designado titular de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) con el voto unánime de los 30 integrantes de la LXIII Legislatura, aseveró no tener “compromisos” para ejercer el cargo que ostentará hasta el 31 de diciembre de 2022. Con la reforma a la Ley de la ASEH (6 de julio), Roldán es el primer auditor que designa el Congreso local sin la intervención del Ejecutivo, luego de la renuncia de Rodolfo Picazo Molina, presentada el 14 de septiembre y avalada el 10 de octubre en la sesión ordinaria según el decreto 231. Picazo fue electo el 1 de diciembre de 2015 y su encargo duraría siete años. Tras su retiro del puesto, el órgano fiscalizador estuvo acéfalo dos meses. “No tengo compromisos con nadie, soy un ciudadano, yo vengo de la ciudadanía”, expresó Roldán en entrevista en el Congreso local, tras su toma de protesta. Afirmó que su proyecto consistirá en aplicar la fiscalización inmediata y preventiva de los recursos públicos. Para auditar a los entes que utilizan dinero público, el miembro del Colegio de Contadores de Hidalgo señaló que no se debe esperar a que finalicen los ejercicios fiscales, correspondientes a cada año. “No hay que esperar a que se cierren los ciclos fiscales, lo ciclos económicos, para que se den las revisiones”, expresó. Cuestionado sobre si la denuncia pública que realizó en septiembre de 2016, cuando acusó que hubo nepotismo y conflicto de interés en la asignación de auditorías externas de ese ejercicio fiscal por parte de la Secretaría de Contraloría y Transparencia, que encabezaba Flor de María López González, le valió para ser electo auditor, el funcionario respondió que quienes lo eligieron fueron los legisladores de la entidad. – ¿Le debían algún favor por hacer estos señalamientos? –se le cuestionó al ahora servidor. – Insisto, no tengo compromisos con nadie, yo no voté –respondió a medios de comunicación. El contador agradeció que los representantes dieron “apertura” a los ciudadanos, por lo que afirmó que su designación debe ser “el principio” para que “participen, se acerquen”. El auditor dijo que el seguimiento a los casos de corrupción y desvíos de recursos en Hidalgo se dará “conforme a la ley”. “No hablemos de mano dura, se aplicará la ley. “Los retos son muy simples: hacer valer la ley”, expresó. Roldán Pimentel añadió que es temprano para determinar si habrá cambios en la estructura de la auditoría estatal, por lo que dijo no tener un tiempo establecido para definirlo. “Primero déjenme llegar”, ironizó. Según el servidor, en su periodo como auditor habrá “atención” en toda la administración pública, dijo tras ser cuestionado sobre la vigilancia que requieren áreas como Salud y Educación, en las cuales existen denuncias penales por desvíos en la pasada administración. Minutos antes, se dio a conocer a los integrantes de la LXIII Legislatura que la terna estaba conformada por Roldán Pimentel; Adalid Aldana Rodríguez, subsecretaria de Ingreso en Finanzas Públicas, y la auditora externa Myrna Rocío Moncada Mahuem. Luego los legisladores emitieron en una urna sus votos, tras contabilizarlos, previa aprobación del dictamen, Roldán Pimentel obtuvo la designación. Contendió contra otros 18 aspirantes. **(Marisol Flores, página 04)**

Milenio-Por unanimidad, Armando Roldán presidirá la ASEH; (Alejandro Reyes, página 09)

Crónica-Designa Congreso al nuevo responsable para la ASEH; (Jocelyn Andrade, página 05)

El Independiente-Asignan a Armando Roldán Pimentel como titular de la ASEH; (David P., página 03)

Capital Hidalgo-Auditoría Estatal: hay humo blanco; (Verónica Ángeles, página 06)

El Sol de Hidalgo-Un auditor superior ciudadano; (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-Armando Pimentel, nuevo auditor superior del estado de Hidalgo; (Raúl P., página 3A)

Síntesis-Asegura el nuevo auditor: “No tengo compromisos”; (Jaime Arenalde, página 04)

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Garantiza el gobernador buen regreso de paisanos a Hidalgo: Que los connacionales tengan un regreso y una estancia segura con plena garantía de sus derechos, es un compromiso que refrendó el gobernador Omar Fayad, al encabezar el banderazo de inicio del programa Bienvenido Paisano 2017, así como la entrega de recursos del programa Fondo de Apoyo a Migrantes y Programas 3x1 a Migrantes en el municipio de Huichapan. Ante autoridades de los tres niveles de gobierno y representantes de familias de migrantes el mandatario afirmó que "nos convertimos en la administración estatal que más apoyamos a nuestros migrantes". Ya que tras conocerse que el Fondo de Apoyo a Migrantes, que deriva del gobierno federal, y que este año supondrá una inversión de 5 millones 266 mil 410 pesos en beneficio de 292 personas de 33 municipios, el gobierno de Fayad anunció que aportará 7 millones de pesos más, para respaldar a hidalguenses y sus familias con una actividad económica para que tengan una oportunidad de desarrollarse en su lugar de origen. El gobernador insistió en que los tres órdenes de gobierno trabajan de manera coordinada para impedir actos de extorsión y robo a quienes por necesidad tuvieron que migrar, para que sean bien recibidos en su tierra, atendidos con calidez y regresen seguros a sus hogares. Jorge Islas Fuentes, delegado del Instituto Nacional de Migración (INM) en la entidad, reconoció al titular del Ejecutivo estatal por atender de manera prioritaria al sector, dada la ubicación y condiciones geográficas del estado, por lo que exhortó a permanecer alertas y garantizar un buen entorno para quienes regresan durante temporada decembrina. Daniel Jiménez Rojo y Mauricio Delmar Saavedra, secretarios de Desarrollo Social y Seguridad Pública en Hidalgo, respectivamente, reconocieron la importancia de la presencia de connacionales en la entidad, para lo cual se instalaron mesas de atención en diferentes puntos de la red carretera estatal. Durante este evento se detalló que el Programa Bienvenido Paisano 2017 está conformado por 183 módulos fijos y 238 puntos de observación, dentro de las principales vialidades del estado; en tanto que se efectuó la entrega simbólica de 57 millones 943 mil 327. 09 pesos, para beneficio de 116 mil 657 personas de 21 municipios hidalguenses. **(Hugo Cardón, página 03)**

Milenio-Dará Gobierno 7 mdp extras para migrantes; (Redacción, página 07)

Capital Hidalgo-Fayad da inicio a programa Bienvenido Paisano 2017; (Sergio Juárez, página 07)

Plaza Juárez-Omar Fayad encabezó el banderazo de inicio del programa Bienvenido Paisano 2017; (Redacción, página 8A)

Síntesis-Da Fayad recursos por más de 63 mdp de dos programas; (Edgar Chávez, página 07)

Uno más Uno-De la mano de los migrantes, Hidalgo crece más: Omar Fayad; (Redacción, página 05)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

Medio ambiente es prioridad

Dentro de los temas que comienzan a discutirse para poder destinar mayor cantidad de recursos a nivel estado, en Hidalgo, para el presupuesto del siguiente año destacan los de cajón: seguridad, salud, educación, todos los servicios básicos. Sin embargo cobra importancia el Medio Ambiente, uno de los más grandes pendientes que se tiene en la administración y desarrollo de las políticas públicas tomando en cuenta que México ha sido uno de los países más activos para impulsar acuerdos que buscan combatir y reducir los efectos de cambio climático. Ayer en el Palacio Legislativo de San Lázaro, los diputados federales aprobaron un dictamen para reformar artículos de la Ley General de Cambio Climático con el fin de establecer que corresponde a los municipios gestionar, asignar y administrar recursos destinados a la ejecución de acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático. De acuerdo con los legisladores hace falta una aplicación de políticas de mitigación y prácticas de adaptación con el fin de avanzar en el combate climático y sus efectos. La Organización de las Naciones Unidas estima que para lograr un desarrollo sostenible se necesitan invertir entre 5 y 7 billones de dólares anuales, y buena parte de ese dinero debe servir para financiar la transición a una economía mundial baja en carbono y también resiliente. Con esta modificación, informaron en San Lázaro, los municipios tendrán atribuciones para gestionar, asignar y administrar recursos que hoy quedan en manos de la Federación y ejecutar acciones de adaptación y mitigación al cambio climático. Se busca, pues, mejorar la seguridad alimentaria, desarrollo rural, infraestructura, educación, ordenamiento territorial, residuos, protección civil e, inclusive, prevención y atención de enfermedades derivadas de los efectos del cambio climático. El asunto es ahora, que en 2018 los presidentes municipales podrían no estar tan adentrados en el tema pues no solo es año electoral sino que no dispondrán de mucho presupuesto para

Unidad de Comunicación Social

mejoramiento de sus prácticas ambientales. De inicio, en Hidalgo, se tiene el enorme reto de mejorar en el tema de la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos; un asunto que no termina por convencer a los funcionarios y sobre todo en el que no se quiere invertir dinero público sin antes no ver las posibilidades o explorar las opciones de convertirlo en un jugoso negocio. El compromiso que como país tomó México ante los países de primer mundo que más trabajan en materia de medio ambiente podría verse empañado y sobre todo perder el posicionamiento que se tiene por la falta de recursos y acciones de los gobiernos locales para cuidar la ecología y el entorno natural.

(Eduardo González, página 06)

Vía Libre-Deslinde...

Nueva etapa en El Sol

-En circulación desde 1949 tras la histórica inundación de Pachuca el 24 de junio de 1949, El Sol de Hidalgo en ese momento propiedad de la cadena García Valseca hoy de la Organización Editorial Mexicana (OEM) ha impreso en sus páginas la historia del estado los últimos 68 años, ve cerrada una segunda etapa que inició en 1975 con la llegada de +Don Fausto Marín Tamayo a la dirección general. La primera de las etapas de El Sol tuvo una duración de 26 años con el +Profesor Rafael Cravioto Muñoz como director, quien a la par de dirigir a este matutino fue presidente municipal de Pachuca, director de la escuela normal Benito Juárez y diputado federal por el primer distrito que abarcaba de la capital a la Huasteca, lo que lo ubicó entre los aspirantes a suceder en el gobierno a Manuel Sánchez Vite. Otros tiempos, cuando el periódico se imprimía en una rotativa pequeña en un local junto a la fábrica de calzado Gigante que más adelante se convertiría en la redacción, cuando llegó la gigantesca para ese tiempo rotativa Goos y los talleres ocuparon la nave de lo que fue la fábrica de zapatos, pero desde ese tiempo su influencia era determinante en la vida política, social y económica de Hidalgo. Cravioto Muñoz, hombre culto, intelectual de memoria privilegiada con una biblioteca que por décadas fue el acervo personal más importante de la entidad, al terminar su ciclo al frente del matutino se retiró a la vida privada; su relevo no menos brillante con una visión periodística que se adelantó a sus tiempos convirtió a El Sol de Hidalgo no solo en el diario de mayor circulación también lo convirtió en una empresa redituable para la OEM. No sólo se dio tiempo por varios años para dirigir también el Sol de San Luis y crear El Sol del Campo, al mismo tiempo impulsó la formación de reporteros y trajo a tierras hidalguenses a dos excelentes periodistas Carlos Sevilla Solorzano que lo sucedió en la dirección y +Fernando Moreno Correa, que junto con otros periodistas como Antonio Santos Mendoza "El Pony" y Anselmo Estrada Albuquerque se convirtieron en maestros de muchas generaciones de periodistas, entre los que me cuento. Don Carlos Sevilla durante los seis años que estuvo al frente de El Sol, dio continuidad a la obra de Don Fausto Marín, aunque imprimiendo su propio estilo como uno de los periodistas que son referente de ética y profesionalismo; pero su personal decisión de jubilarse de esa empresa, que no del periodismo a donde mucho tiene todavía que aportar, puso fin a la segunda etapa en los 68 años de vida de El Sol de Hidalgo. La OEM, nombró como director de El Sol de Hidalgo a Antonio Alvarado, con lo que inicia una nueva etapa en el diario de mayor circulación en nuestra entidad, es normal que se generen expectativas, pero no hay duda que cuenta con material humano porque tiene reporteros, periodistas profesionales para continuar la historia como empresa informativa, a la que en lo personal siempre estaré agradecido, pero sobre todo a aquellos compañeros y directivos que me apoyaron y enseñaron en mis inicios hace 38 años.

(Alberto Witvrum, página web)

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Balcón Político...

Mineral de la Reforma y sus complicaciones

Raúl Camacho Baños, presidente municipal de Mineral de la Reforma, asegura tener todo bajo control y si bien hay manifestaciones de protesta por fuera y por dentro, asegura que se deben más a intereses políticos que a reclamos auténticos de la ciudadanía. Asegura, además, que la Fundación Raúl Camacho no fue creada para impulsar su candidatura a diputado federal, como se ha afirmado, sino que sirve para brindar ayuda a grupos vulnerables del municipio que gobierna. También sostiene que la detención de su padre, Horacio Camacho Pagola, por un presunto delito legal, se trata de una "vendetta" política, en virtud de que el partido que ahora representa (Acción Nacional) se perfila para R ganar las elecciones del próximo año, tanto para Presidente de la República, senadores, diputados federales y diputados locales. Sin embargo, sus propios trabajadores están inconformes con el mal trato que reciben, los policías se han rebelado, grupos de comerciantes, unos liderados por Óscar Pelcastre Almanza y otros por César Lemus Arias, lo que ha provocado desestabilización social, particularmente en Pachuquilla, cabecera municipal. Hoy priistas y perredistas se han sumado para convertir sus ataques en demandas de obras y acciones. Se espera que pronto aparezcan militantes de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), para sumarse a los reclamos y exigir a Camacho Baños el cumplimiento de una serie de acciones prometidas en campaña e incumplidas hasta ahora. Camacho Baños gobierna uno de los municipios más importantes de la entidad y el PRI intenta recuperarlo, pese a que los números no dan y el panorama se antoja difícil, pero pareciera que con su actuar el propio alcalde le allana el camino al "tricolor". Apenas el lunes pasado un grupo de comerciantes se enfrentó a los policías, durante una manifestación de protesta, de las que se esperan más en los próximos días.

(Carlos Camacho, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** Quien el próximo viernes 24 de noviembre en la capital del estado rendirá su segundo informe de actividades es el legislador federal del **Partido Encuentro Social, Alejandro González Murillo**, quien presentará los avances de gestión que ha realizado en estos 12 meses que han beneficiado a la sociedad hidalguense. El coordinador del grupo parlamentario del **PES** a nivel nacional es visto como uno de los representantes populares con más resultados de la actual legislatura y con mayor proyección política para 2018.

: **Que** Quien tendrá una tarea complicada en su nueva encomienda es **Armando Roldán Pimentel** como titular de la **ASEH**, institución que al estar acéfala unos meses fue aprovechada por ex presidentes municipales para reducir mágicamente deudas que las cuentas públicas 2014 y 2015; una gran duda tendrá **Roldán Pimentel**, si revisará las cuentas públicas 2014 y 2015 o hacerse de la vista gorda, y comenzar con la cuenta pública 2016. En breve se verá si el nuevo auditor será lo que se necesita para llevar a cabo la encomienda de auditar los recursos en el estado o será un **#AuditorCarnal**.

: **Que** La directora del **Instituto Hidalguense del Deporte, Fátima Baños**, comenzó con una fuerte estrategia para darle impulso a la activación física en todos los municipios de la entidad por lo que ayer se reunió con la diputada por **Huejutla, Norma Alicia Andrade**, en donde se dará inicio a un trabajo de prevención a través del deporte en toda la región y lo mismo pretende hacer con cada una de las zonas de mayor densidad poblacional que requieren la atención; a la par, la joven titular del deporte alista lo que serán los reconocimientos del **Premio Mérito Deportivo 2017**.

: **Que** Sobresalió que en el tema de candidaturas independientes, el **PRD** pretende dar ventaja a los indígenas sobre las personas que no lo son; pues hasta el **Tribunal Electoral** llegó la insistencia del sol azteca para que los primeros tengan que recabar menos firmas de apoyo ciudadano que los individuos que no pertenecen a comunidades autóctonas. ¿A quién o a quiénes quiere beneficiar el **PRD**, que busca una cancha que no sea pareja?

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Las perlas...

"El centro tiene muchas líneas, es un centro administrativo (plaza Pedro María Anaya) y es un centro comercial la plaza fundacional de Constitución, lo que queremos es dignificar estas dos plazas, cada una tiene una vocación"

Ana Daría del Carmen Torres Meléndez

Directora del Centro Histórico, sobre planes de la Ruta Arqueológica Minera

"A lo que apostamos es a lo que Amazon busca de fondo, que no solo es mover su corporativo y crear otro centro de operaciones mundial, si no llegar a una ciudad que le permita crecer más rápido su industria"

José Luis Romo Cruz

Secretario de Desarrollo Económico, sobre posible llegada de Amazon a Hidalgo

"Debe haber una coordinación entre los diferentes entes fiscalizadores y por supuesto que me voy a poner en contacto de manera inmediata con estos entes fiscalizadores para promover y motivar esa coordinación"

Armando Roldán Pimentel

Titular de la ASEH, sobre su reciente nombramiento en la Auditoría

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

QUE corren versiones de que la presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso del estado, María Luisa Pérez Perusquía, trabajó mal el asunto del cabildeo para sacar adelante la propuesta para que la subsecretaria de Ingresos, Idalid Aldana Rodríguez, fuera votada como titularidad de la Auditoría Superior del Estado. Se sabe que ante el intento la oposición se unió y se hizo el acuerdo de unidad para que Armando Roldán Pimentel fuera el ungido, tal y como sucedió en la sesión de ayer. Con ellos, los integrantes de la LXIII Legislatura se decidieron por un perfil ciudadano para encabezar la ASEH; los priístas y partidos aliados decidieron que era mejor legitimarse optando por una persona emanada de la sociedad y no un servidor público que contaría con el voto en contra de la MC, PAN, PRD y Morena.

QUE en por lo menos tres dependencias de gobierno se habla con insistencia de una supuesta circular en la que se hace del conocimiento de subsecretarios y titulares de su obligatoriedad de contribuir con el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Incluso, dicen, en algunas dependencias ya se cobra entre 800 y dos mil 500 pesos, los cuales se deben reportar a Paulino Salazar, secretario de Finanzas del PRI en Hidalgo. ¿Será?

QUE quien anduvo de viaje en días pasados por el otro lado del charco es el secretario de Desarrollo Económico, José Luis Romo, quien ya extendió las millas en búsqueda de inversiones para el estado. Se dice, además, que en los próximos días se volverá a anunciar otra gran inversión para la entidad.

QUE a los gobiernos panistas de la zona conurbada de la capital estatal sólo les falta que Oscar el Perro Pelcastre y César Lemus hagan un frente común, pues mientras uno hace desmanes en Pachuca, al día siguiente parecen no quedarse atrás en Mineral de la Reforma, sin que exista una reacción real por parte de las autoridades...

QUE, en Atlapexco, vecinos de Huitzotlaco se están cansando de esperar justicia en contra del expolicía municipal Jesús Martínez Sagahón, acusado del homicidio del menor de edad Iván R. R., de 17 años, por lo que exigen al Tribunal de Justicia del estado una ejemplar sentencia, de lo contrario amagan con desquiciar la carretera Las Tres Huastecas.

(Redacción, página 03)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...

Arriba-Manuel Cruz: Focaliza el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo su labor en las acciones concernientes a la actividad que le compete dentro del proceso 2018; siendo tantas las grillas internas, Cruz Martínez aparece como un perfil que respalda sus activos con el trabajo en sí y no en temas que son solamente una pérdida de tiempo.

Abajo-Rubén Muñoz: Al frente de la Secretaría General Municipal, Rubén Augusto Muñoz Saucedo no ha tenido una labor para nada sencilla y es que en una demarcación como Pachuca el tema del comercio ambulante le ha significado un verdadero dolor de cabeza y por eso es que a este funcionario local no le ha ido nada bien en los últimos días.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

VENCIMIENTO

Informaron los grillitos que **persisten las reuniones de la dirigencia estatal del PRI con sus seccionales y representantes de los comités municipales, debido a que esta misma semana concluye el plazo establecido para la renovación de liderazgos en Pachuca. En caso de no consolidar ningún acuerdo para esta definición el organismo "tricolor" podría optar por una prórroga o incluso por un nombramiento provisional.**

COLORES

Habrán en breve dos clasificaciones para los parquímetros en la ciudad de Pachuca, sin duda uno de los más grandes dolores de cabeza para la actual administración, pues resulta que los cajones de estos espacios para estacionamiento en diversas calles son pintados de color azul y de color naranja, los primeros cobrarán con un horario de las 8 A. M. , a las 8 P. M. , mientras que los segundos a partir de las 10 A. M. , a las 8 P. M. Según esto con la intención de que quienes acuden a realizar ejercicio en los parques capitalinos tengan el tiempo suficiente. El problema es que los espacios para personas discapacitadas también son azules... ojalá que no haya más confusiones.

ENTERADA

Al parecer alguien ya informó a la titular del Deporte en Hidalgo, Fátima Baños, que existe un jockey hidalguense, de nombre Víctor Espinoza, cuyos méritos le han valido gran reconocimiento a escala mundial, por lo que a esta joven funcionaria del gobierno estatal se le ocurrió que el Premio al Mérito Deportivo lleve el nombre de dicho jinete. La pregunta es si este personaje de verdad acudiría a Hidalgo para entregar dicho premio a rubros que nada tienen que ver con su amplia trayectoria. Tal vez al Centro de Alto Rendimiento le incluirán una pista para caballos pura sangre.

AUSENTE

Manifestaron los grillitos que **al que de plano parecen ya no interesarle las sesiones del Congreso, donde por cierto no ha hecho mucho que digamos, es al diputado panista Luis Baños, porque casi no va o se sale de las mismas, nadie sabe a ciencia cierta las razones pero como que el legislador anda más interesado en otras ondas que en cumplir con su labor; ¿será que anda preparando lo conducente a nuevas aspiraciones?**

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Sin acceso a salud, 32. 6 millones de trabajadores: Inegi: La cifra indica que prácticamente dos de cada tres personas (62. 2%) que realizan alguna actividad productiva no cuentan con esta prestación. De acuerdo con los datos del Inegi, son más los hombres que tienen la limitante de acceder a los servicios de salud. De los 32. 6 millones en esa condición, 20. 4 millones son varones (62. 6%) y las restantes 12. 2 millones mujeres (37. 4%). "Es un dato grave, pues una de las principales prestaciones que se otorga a la población ocupada es tener acceso a alguna institución de salud. "Esto refleja que la gran mayoría de personas que poseen una fuente de ingresos no se encuentra en el sector formal de la economía", comentó Héctor Magaña, profesor e investigador del Tecnológico de Monterrey, campus Estado de México. Si al problema de que no tienen acceso a instituciones de salud se le agrega que gran parte de la población gana menos de uno y hasta tres mínimos (61. 3%), implica que parte del ingreso, de por sí bajo, lo destinan a cuestiones de salud, limitando más los recursos, añadió el también coordinador del Centro de Investigación en Economía y Negocios (CIEN). De total de empleados que no tiene acceso a las instituciones de salud, la mitad corresponden a trabajadores por cuenta propia y empleadores, en tanto que la otra mitad corresponde a trabajadores subordinados es decir, unos 16. 2 millones de personas, que representan 45% de este segmento de la población ocupada. **(Rubén Miguéles, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

<http://www.eluniversal.com.mx/cartera/economia/sin-acceso-salud-326-millones-de-trabajadores-inegi>

La Jornada-S&P: México se desacelerará si termina el TLCAN: La terminación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) tendrá un efecto negativo en el crecimiento de la economía mexicana, que se dejará sentir incluso a partir de 2018, cuando se realizará la elección presidencial, de acuerdo con Standard and Poor's (S&P), la principal firma calificadora de inversiones del mundo. El fin del acuerdo entre México, Estados Unidos y Canadá reducirá el crecimiento de la economía mexicana a una tasa promedio anual de 1. 8 por ciento entre 2018 y 2020. Se trata de un ritmo menor al de 2. 4 por ciento previsto si continúa el acuerdo, añadió. El principal impacto en la economía mexicana será debido a una disminución en los niveles de inversión, mientras que un peso más débil en su cotización frente al dólar "suavizaría el golpe", mediante un aumento en las exportaciones, comentó. La desaceleración económica se dará incluso si en el comercio entre México y Estados Unidos se aplican las tarifas arancelarias de nación más favorecida previstas por la Organización Mundial de Comercio (OMC), dijo S&P, en un reporte publicado este martes. Bajo las reglas de la OMC, que favorecen a las naciones de menos desarrollo en su intercambio comercial con las más avanzadas, las exportaciones mexicanas pagarían un arancel promedio de 2. 5 por ciento para ingresar a Estados Unidos. Ahora, con las reglas del TLCAN, ese arancel es cero. **(Roberto González, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

<http://www.jornada.unam.mx/2017/11/15/economia/023n1eco>

Excelsior-Los partidos deben multas por 405 mdp: Los nueve partidos políticos arrastran una deuda de 405. 3 millones de pesos por concepto de multas de los años 2015, 2016 y lo que va de 2017. Y, además, tienen en puerta la aplicación de sanciones por 536. 5 millones de pesos por irregularidades en los informes de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio fiscal 2016, en lo que se refiere a gasto ordinario. En su sesión del 22 de noviembre, el Consejo General del INE determinará el monto de las sanciones, de acuerdo con lo que se propone en los dictámenes. PRI, PT y Morena serán los más multados. Una vez que el INE determina una sanción, también define la forma de pago. En algunos casos ordena que se descuente el 50% de la sanción en dos pagos, una vez que queda firme o, en cierto porcentaje mensual, hasta cubrir el total de la multa. **Adeudan 9 partidos 405 mdp en multas.** El PRI debe pagar 114. 9 millones de pesos mientras al Verde le resta cubrir 87. 6 millones. Los nueve partidos políticos con registro deben 405. 3 millones de pesos en multas, según los dictámenes de ingreso y gasto ordinario 2016 que discutirá el Consejo General del INE el próximo 22 de noviembre. Esta cifra es por deudas de multas de 2015, 2016 y lo que va de 2017. En el dictamen se establecen los elementos para determinar la capacidad económica que tendrán los partidos para enfrentar las sanciones por 536. 5 millones de pesos que se discutirán en la próxima sesión. **(Aurora Zepeda, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/11/15/1201365>

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Asalto a la Razón...

Mil 500 cajas de seguridad "balines"

La sorpresa general y la indignación de los afectados (por cierto, menos de 50 por ciento de los arrendatarios ha dado la cara) por el cateo de mil 500 cajas de seguridad incautadas y hurgadas por la Seido en Cancún se explica por un desafortunado equívoco: suponer que se trata de un servicio regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Secretaría de Hacienda. Pero sucede que First National Security es una empresa mercantil, tan alejada del sector de préstamos, ahorros, inversiones, traslado y resguardo de valores como son las tiendas de abarrotes, bodegas para almacenar tiliches o lockers comunes en gimnasios, escuelas o aeropuertos. De ahí que tal vez, en acatamiento a una orden judicial, ni la Seido ni la PGR se ocupen de informar ese importante detalle, en virtud de que para el Ministerio Público el operativo en Cancún es algo tan vulgar como el allanamiento de un almacén donde se sospecha que se guardan armas o drogas. La percepción pública y las quejas de los arrendatarios en el sentido de que el cateo es una arbitrariedad se habrían evitado con solamente informar.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

Monreal con AMLO: coordinador o senador

El viernes pasado se llevó a cabo el reencuentro Andrés Manuel López Obrador-Ricardo Monreal, después de ocho meses de no hablarse. La última vez que lo hicieron fue en una gira por Guanajuato y se acabó. De acuerdo con la versión del zacatecano, no se habían visto porque él se metió muy fuerte en el proceso electoral del Estado de México y luego vino el conflicto por su proyecto para ser el candidato de Morena al gobierno de Ciudad de México, cuando ese cargo estaba decidido para Claudia Sheinbaum desde al menos cuatro años atrás, y luego le vinieron con aquello de la encuesta en la que lo mandaron hasta el cuarto lugar después de la propia Sheinbaum, Martí Batres y Mario Delgado. Ante esto, se le acercaron de todos los partidos: el autollamado Frente Opositor, el PRI, el Panal y hasta el Verde. En el primer caso le quedó claro que no tenía espacio, esa posición era para Alejandra Barrales, como la presidencial será para Ricardo Anaya; al PRI le dijo que no, cuando un cercano a ambos le llevó en privado el mensaje que en público le había enviado el tabasqueño: Que no vaya a ir con la mafia del poder. Y por eso hablaron el viernes por la tarde durante dos horas, quedando en volver a verse esta semana. ¿De qué? No lo sé, no me lo dijo porque acordaron anunciarlo juntos. No creo que en este primer reaceramiento hubieran hablado de cargos, pero si hubiera sido así, lo que más le conviene a los dos es que Monreal no sea presidente del partido, una derrota en Ciudad de México o en la presidencial se la cargarían con todos sus epítetos que siempre inician con traidor. Yo de ser López Obrador, que no lo soy, lo designaría coordinador de su campaña como hace seis años, cuando hizo un gran papel ante Luis Videgaray, de Enrique Peña Nieto, y Roberto Gil Zuarth, de Josefina Vázquez Mota. De ser el zacatecano pediría ir al Senado. Pero como no soy ninguno de los dos y la política activa nunca ha sido lo mío, habrá que esperar esta semana para confirmar, primero, lo que ya está confirmado: que Monreal se queda en Morena y, segundo, cuál es su futuro con Andrés Manuel.

RETALES

1. FISCAL. De nuevo volvieron a batear la convocatoria en el Senado para el fiscal electoral y me aseguran que mañana ya la publicarán para que haya titular de la Fepade el 10 de diciembre. Las precampañas inician el 14 y para entonces ya estarán todos los gallos en el palenque;

2. ADVERTENCIA. Janine Otálora presentó su primer informe como presidenta del Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación y declaró estar preparada *para actuar con firmeza y ser un árbitro confiable, fuerte e imparcial y que las libertades que no sepamos defender hoy serán los males del día de mañana*; Y

3. PREVENIDOS. El PRD registró su alianza con el PAN al gobierno de Ciudad de México como *Consejo Electivo*, no vaya a ser que se les rompa el bloque para la Presidencia por el tema del candidato, que Ricardo Anaya tiene amarrado con ellos o sin ellos, vía el PAN.

Nos vemos mañana, pero en privado

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Trascendió...

: **Que** los líderes de los diputados federales del PRI, **César Camacho**; del PAN, **Marko Cortés**, y del PRD, **Francisco Martínez Neri**, se comprometieron a resolver sí o sí el nombramiento del titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2018-2025 en tiempo y forma, antes de concluir el actual periodo de sesiones el 15 de diciembre. Como presidente de la Junta de Coordinación Política en el Palacio de San Lázaro, el panista comenzó ya a construir los acuerdos para evitar un vacío institucional en el órgano de fiscalización, que se sumaría a la ausencia de los titulares de la PGR y la Fepade, por los desencuentros entre el Ejecutivo y el Senado.

: **Que** la Coordinación de Humanidades de la UNAM reunirá hoy en Ciudad Universitaria a **Cuauhtémoc Cárdenas**, **Juan Ramón de la Fuente**, **Ifigenia Martínez** y **Ricardo Valero**, entre otros, para celebrar una jornada en homenaje a **Porfirio Muñoz Ledo**. El ingeniero y la maestra lucharon junto al festejado en los días de ruptura con el PRI, en una corriente disidente que acabó aglutinando a diversas fuerzas opositoras en el Frente Democrático Nacional, que compitió contra **Carlos Salinas de Gortari** en 1988, convirtiéndose años después en el PRD.

: **Que** ayer se puso sobre el escritorio de la secretaria de la Función Pública, **Arely Gómez**, el avance de las respuestas que la SCT, encabezada por **Gerardo Ruiz Esparza**, ha entregado como parte de las 22 observaciones a la obra del Paso Express. A dos días de que se venza el plazo para que se aclaren las irregularidades, la ex procuradora se sentó a escuchar a **Ana Laura Arratia**, subsecretaria de Control y Auditoría de Gestión Pública de la SFP, quien lidera las indagatorias a la construcción de aquella vialidad.

: **Que** hasta el lunes por la tarde el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, tenía listo el nombre que enviaría a la Asamblea Legislativa para sustituir a **Israel Moreno**, delegado de Venustiano Carranza destituido por la Suprema Corte, pero tuvo que armar de urgencia una terna, porque así lo prevé el Estatuto de Gobierno. Al nombre de la propuesta se sumaron dos, todos del grupo de **Julio César Moreno**, que encabeza al PRD ahí y ejerce control desde hace 11 años, **Gabriela Loya Minero** y **Omar Roberto Garibay Reyes**, aunque la perfilada es **Mónica López Moncada**, quien ya hasta licencia tiene como procuradora del Trabajo.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

EL ERROR DE MARGARITA

Margarita Zavala se equivocó. Supongo que ella misma ya se da cuenta. Dejar el PAN para buscar una candidatura independiente fue un gesto romántico, una protesta contra los abusos del presidente panista Ricardo Anaya, pero al final sólo se ha hecho daño a sí misma. El camino para obtener el registro como candidata independiente a la Presidencia está demostrando ser más difícil de lo que muchos pensaban. Si reunir firmas del 1 por ciento del padrón electoral parecía sencillo en abstracto, en la realidad está resultando una tarea hercúlea. En este momento no parece que ninguno de los aspirantes podrá conseguir el objetivo. ¿Qué significa conseguir 866, 593 firmas certificadas en 17 entidades? El Partido Acción Nacional, con sus 78 años de existencia y sus triunfos electorales, apenas rebasa los 220, 573 militantes según el INE. Margarita tendría que obtener de aquí al 19 de febrero el respaldo confirmado y singular-sin que el ciudadano dé su firma a ningún otro candidato-de cuatro veces el número de militantes del PAN. Ser un candidato independiente a la Presidencia parece más difícil que formar un nuevo partido, el cual además es mejor negocio. Un nuevo partido debe contar con tres mil afiliados en 20 entidades federativas o 300 afiliados en 200 distritos electorales. El número de afiliados no puede ser menor al 0. 26 por ciento del padrón electoral de la elección federal anterior. Son requisitos más fáciles que los de un candidato independiente. Muchos de los partidos actuales seguramente no podrían cumplir los requisitos si trataran de obtener el registro hoy. Los candidatos independientes, en cambio, están teniendo que cumplir criterios muy estrictos. Sus firmas, por ejemplo, tienen que ser de personas reales, mientras que muchos de los supuestos militantes de los partidos son al parecer ficticios. La salida de Margarita del PAN, el partido en el que milita desde los 16 años, fue una decisión apresurada y emocional, de ésas que uno no quisiera tener en un presidente. No hay duda que Ricardo Anaya ha utilizado los tiempos de medios del PAN para beneficiarse a sí mismo y que su proyecto de alianza con el

Unidad de Comunicación Social

PRD parece construido con ese mismo propósito. Pero la solución de renunciar al PAN no ha hecho más que dejarle la mesa servida a su rival. No deja de ser significativo que el ex presidente Felipe Calderón no ha dejado el partido. Al final Margarita se puede quedar sin nada. A pesar de haber estado número uno o dos en casi todas las encuestas en los últimos años, hoy se enfrenta a la posibilidad de no poder siquiera contender. Mientras tanto, Anaya ha tomado control del PAN y prepara su candidatura por el Frente Ciudadano. Ya sin Margarita, su mayor rival panista es Rafael Moreno Valle, quien no pinta a las encuestas. Miguel Ángel Mancera se ve como un prospecto lejano por la debilidad cada vez mayor del PRD. Ante las complicadas, y a veces irracionales, reglas electorales, la política en nuestro país requiere de decisiones inteligentes y muy calculadas. Margarita era una de las principales contendientes a la Presidencia. La decisión emocional de salirse del PAN le ha hecho el favor a Anaya de anularla virtualmente. Mucho más sensato habría sido pelear el control de ese PAN que ella conoce mejor que nadie, como lo hizo Felipe Calderón entre 2004 y 2006 cuando le arrebató el control del PAN a un presidente Vicente Fox que no estaba de acuerdo en su candidatura presidencial. En mora La deuda de Venezuela ha sido declarada en mora (default) por Standard & Poor's. Otras calificadoras ya lo habían hecho con anterioridad. Venezuela ha dejado de hacer ya dos pagos por intereses de su abultada deuda externa y no parece haber visos de que cubra sus siguientes obligaciones.

(Sergio Sarmiento, Sección Nacional)

Criterio-De Política y Cosas Peores...

¿QUÉ TE PARECIÓ MI DISCURSO?: El candidato le preguntó a su jefe de campaña: "¿Qué te pareció mi discurso?". "¡Fantástico! ¡Estupendo! ¡Formidable!-exultó el otro-. ¡Jamás habías estado tan ambiguo!". Se atribuye a Fiorello La Guardia, alcalde que fue-queridísimo-de Nueva York durante los años de la Segunda Guerra, una chispeante anécdota según la cual, en el curso de una reunión con inmigrantes irlandeses, que son famosos bebedores, una señora de la Liga de la Temperancia le preguntó su opinión acerca del alcohol. Respondió él: "Si habla usted del espíritu benévolo que alegra el corazón del hombre, le aligera el ánimo y le sirve de consuelo en la tristeza, estoy a favor. Pero si se refiere a la diabólico bebida que embrutece a quienes la consumen, provoca su desgracia y la de su familia y acarrea a la sociedad males terribles, estoy absolutamente en contra". El mensaje que Ricardo Monreal difundió después de su encuentro casi clandestino con López Obrador es ejemplo cabal de ambigüedad, vale decir de imprecisión, evasión, indecisión, confusión e indeterminación. Tres veces he escuchado su discurso por ineludible obligación profesional, y no acabo todavía de entenderlo. No es que me falte capacidad de comprensión (entendí "El capital" de Marx, el Poema de Parménides y "El ser y el tiempo" de Heidegger); lo que sucede es que Monreal se las arregló para no decir nada en muchas palabras. Nada dijo de aquello que a la gente le interesa saber acerca de él. ¿Piensa bien o mal de López Obrador? Quién sabe. ¿Regresará a Morena, o su salida del partido de AMLO es definitiva? Quién sabe. ¿Seguirá hasta el final de su mandato-y no "por lo pronto"-al frente de la delegación Cuauhtémoc, o buscará la jefatura de gobierno de la CDMX? Quién sabe. Esa opacidad y sus imprecisiones en nada ayudarán a Monreal. No sea el zacatecano como aquél tipo que decía: "Soy hombre de una sola palabra: rájome". Afrodísio Pitongo, hombre proclive a la concupiscencia de la carne, tenía oído de tísico, como antes se decía. Era capaz de oír el paso de una hormiga a 100 metros de distancia. Alguien le preguntó a qué debía esa extraordinaria facultad. Contestaba: "La adquirí en mis aventuras con mujeres casadas. Ahí aprendí afinar la oreja para oír cuando el marido llegaba y saltar por la ventana". Un hombre fue a trabajar en un aserradero en la montaña. El pueblo más cercano estaba a 100 millas de distancia, y no había mujeres en el campamento. Cuando lo acometieron las urgencias de la carne les preguntó a los leñadores qué hacían para atender ese llamado de la naturaleza, tomando en cuenta la falta de representantes del sexo femenino y la lejanía de las poblaciones. Además, les dijo, por su edad y condición-era sobrestante del aserradero-no podía recurrir al solitario recurso que se designa con eufemismos tales como zarandear a Kojak, ajustar la antena, sacudir al cíclope, disfrutar un menage à moi, hacer por propia mano un retiro de efectivo, desafiar a los predicadores, ayudar al desempleado, cooperar para que los optometristas tengan chamba, etcétera. Un leñador le dijo: "En esos casos recurrimos al cocinero Velisnolis". "¡Ah no!-exclamó el sobrestante-. Hasta la fecha me he mantenido firme en la heterosexualidad, y no voy ahora a batear en la otra novena". Pasaron las semanas, sin embargo, y llegó el día en que el hombre no pudo ya contener sus rijos de libídine. Les pidió entonces a los leñadores que lo llevaran con el cocinero. Le preguntó uno: "¿Tiene usted 2 mil 200 pesos?". "¡2 mil 200 pesos!-se sorprendió el otro-. ¿Tanto así cuesta estar con Velisnolis?". "Sí confirmo el otro-. 500 pesos para cada uno de los que lo detienen, y 200 para consolarlo". FIN.

Unidad de Comunicación Social

(Catón, Sección Nacional)

Criterio ...

¿SE HUMILLARÁ MONREAL?: En 1998, tras 23 años de militancia, Ricardo Monreal se fue del PRI después de que el presidente Ernesto Zedillo le negara la candidatura priísta a la gubernatura de Zacatecas. Ni tardo ni perezoso, Andrés Manuel López Obrador, que entonces era el presidente nacional del PRD, le ofreció la candidatura perredista, la cual rápidamente aceptó. Así, el 12 de septiembre de ese año el de Fresnillo tomó posesión del poder ejecutivo de su estado. Después de ser gobernador, Monreal ocupó varios cargos dentro del PRD y en 2006 llegó por segunda ocasión al senado, siendo vicecoordinador de la fracción perredista hasta diciembre de 2008, cuando por órdenes de AMLO renunció al PRD para incorporarse al PT y asegurar que ese partido se mantuviera como fracción y no perdiera sus considerables prerrogativas económicas. En 2012 Monreal coordinó la segunda campaña presidencial del aun perredista AMLO y fue candidato a una diputación federal por Movimiento Ciudadano. En septiembre de ese año se convirtió en el coordinador de los diputados de ese partido, cargo que abandonó en febrero de 2015 para coordinar a los diputados de Morena que ese mes fueron reconocidos como un grupo parlamentario. Poco duró como coordinador ya que renunció para convertirse en candidato de Morena a la jefatura delegacional de Cuauhtémoc. Ganó a la elección y en octubre de 2015 asumió el cargo que hoy ocupa. Es evidente que desde 1998 Monreal fue el más fiel de los escuderos de AMLO. Por los caprichos del tabasqueño, militó en cuatro partidos en menos de diez años, mostrando así que su fidelidad no es hacia las ideas sino hacia una sola persona. Después de haber obedecido en todo a su líder, era lógico que Monreal supusiera que éste le daría la candidatura morenista a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México. Desafortunadamente para él, el Peje no premió su lealtad y prefirió ungir como candidata a Claudia Sheinbaum, por considerarla aún más fiel que el delegado de Cuauhtémoc. Apenas se vio traicionado por AMLO, Monreal anunció que probablemente buscaría la candidatura a la JGCDMX por otro partido. Sin embargo, después de varias semanas ese objetivo parece que no ha fructificado y al delegado le quedan pocas opciones: quedarse al frente de Cuauhtémoc aceptar una candidatura por un micropartido o, como se rumora, aceptar la presidencia nacional de Morena, cargo que es solo honorífico en vista de que en ese partido solo manda AMLO auxiliado por sus hijos. Monreal enfrenta una decisión que definirá su futuro político. Mantener su recién descubierta dignidad y renunciar a Morena, o quedarse en el partido para aceptar el hueso que le tire López Obrador. ¿Se humillará otra vez más el zacatecano ante su malagradecido caudillo o por fin declarará su independencia política? El viernes lo sabremos.

(Eduardo Ruiz-Healy, Sección Nacional)

Excélsior-Juegos de poder...

Regular ya la propaganda gubernamental: La reforma electoral de 2007 modificó la Constitución para incluir el tema de la propaganda gubernamental. El artículo 134, vigente a la fecha, ordena que "la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público". En un artículo transitorio de la Constitución se obligó al Congreso a expedir una ley reglamentaria a más tardar el 30 de abril de 2014. En su campaña presidencial, Peña prometió que, de ganar, regularía el artículo 134. El priísta había sido muy criticado por haber gastado una fortuna como gobernador del Estado de México en la supuesta promoción de su gobierno, que en realidad era propaganda disfrazada a su favor. Para evitar una situación similar, Peña se comprometió a empujar una ley sobre gasto gubernamental en los medios. En lugar de eso, ya con el control del gobierno federal, se dedicó a gastar una cantidad nunca vista de recursos en propaganda oficial. De acuerdo con Fundar, entre 2013 y 2016, Peña gastó más de 36 mil millones de pesos en este rubro, una cantidad muy superior, en términos reales, a las que erogaron Fox y Calderón. No sólo Peña incumplió su promesa, sino que inyectó como nunca dinero a los medios. Ya sabemos para qué. Frente a la omisión de la clase política (los legisladores pudieron haber actuado sin esperar una iniciativa del Presidente), Artículo 19 demandó un amparo para obligar al Congreso a legislar en la materia. La asociación, que defiende la libertad de expresión y el acceso a la

Unidad de Comunicación Social

información, argumenta que tiene un interés legítimo en este asunto fundamental para el pluralismo en una sociedad democrática y que “la falta de regulación en la materia abre un campo de discrecionalidad gubernamental en la asignación del gasto público de la publicidad oficial, lo cual redundará en un medio indirecto de restricción de la libertad de expresión”. Tienen toda la razón. La demanda llegó hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Le tocó a Arturo Zaldívar elaborar el proyecto de sentencia. Fiel a su filosofía liberal, el ministro argumenta que “la omisión de la autoridad responsable viola la libertad de expresión, de prensa y de información, ya que la ausencia de un marco normativo reglamentario al artículo 134 de la Constitución permite un uso arbitrario y discrecional de la repartición de la publicidad oficial, generando con ello condiciones para que, por un lado, las autoridades utilicen los recursos públicos destinados a dicho fin para beneficiar a los medios de comunicación que son complacientes con aquéllas y, por otro lado, castigar a los medios de comunicación y periodistas críticos, es decir, generando medios indirectos de censura que violentan las libertades de expresión, prensa e información”. Completamente de acuerdo. El proyecto propone, entonces, obligar al Congreso a discutir y aprobar la ley reglamentaria del artículo 134 constitucional. Según un reporte de Artículo 19, el Poder Legislativo tendría hasta el 30 de abril de 2018 para hacerlo. Se requieren dos votos más, aparte del de Zaldívar, para aprobar este proyecto de sentencia. Artículo 19 ha conminado a los otros ministros de la Primera Sala de la SCJN —Norma Lucía Piña Hernández, José Ramón Cossío Díaz, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, y Jorge Mario Pardo Rebolledo— a que voten a favor y se termine “el uso arbitrario del dinero público para controlar a la prensa en México y al mismo tiempo, ampliar los alcances de recursos judiciales para la protección de derechos fundamentales”. Sería, me parece, un primer paso, muy necesario, para comenzar a controlar un fenómeno pernicioso para nuestra democracia liberal. Hay que regular el 134 constitucional. Los ministros deben obligar al Congreso a legislar. Ojalá así lo vote hoy una mayoría de la Primera Sala de la SCJN.

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...

Spot de Anaya, cinismo del INE

Vaya cinismo. El Instituto Nacional Electoral, a cargo de Lorenzo Córdova, permite pasar, con cargo a los tiempos oficiales, un spot de Ricardo Anaya para defenderse a título personal de un hecho que nada tiene que ver con su partido, el PAN, sino con su gran patrimonio y el de su familia política, y además de permitir su difusión, el instituto niega a EL UNIVERSAL el derecho de réplica y medidas cautelares. Sin embargo, el INE exige a esta casa editorial derecho de réplica, por un editorial en el que se critica la actuación del órgano en este caso. La ley es muy clara y no obliga a El Gran Diario de México a publicar la réplica, pues se trata de una opinión y no de una nota informativa. Sin embargo, se da espacio para publicar la carta del INE sobre la opinión de este diario, con el fin de que se observe lo absurdo de los argumentos que utilizaron para validar la aparición del spot, a favor de Ricardo Anaya. Recibimos el mensaje claro: para el INE la única voz que debe ser escuchada, aunque sea para decir mentiras, es la de los partidos, un gran aviso a favor de la libertad de expresión. Y por cierto, el aval del INE al spot envalentonó a Anaya, pues ahora el joven solicitó extender su difusión por 4 días más, y desde luego el Instituto lo aprobó, claro, en pleno respeto a la libre expresión de don Ricardo. ¡Bravo, don Lorenzo!

¿Quién chamaqueó a Mancera en el Vaticano?

Muchas cejas levantadas y preguntas generó la cancelación, el sábado pasado, de la entrega del premio Giuseppe Sciacca al jefe de Gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera, por el programa Médico en Tu Casa. El problema, nos comentan, es que un personaje chamaqueó a don Miguel Ángel, en una jugada en la que aparece el nombre de Armando Martínez, de los abogados católicos, quien hizo creer que se trataba de un reconocimiento del Vaticano, cuando en realidad se trataba de una organización de laicos que no forman parte del clero. El otro problema es que el cardenal estadounidense Raymond Leo Burke, encargado de la premiación, es uno de los más férreos combatientes del aborto, y en el camino grupos antiaborto mexicanos —entre ellos Pro Vida— mandaron cartas para evitar que el reconocimiento llegara a las manos del secretario de Salud, Armando Ahued, quien ha sido un gran defensor de los beneficios médicos y sociales de la política de interrupción legal del embarazo y parte de un gobierno que considera que esta “legislación de avanzada” dignifica a la mujer. En el pecado llevaron la penitencia, nos dicen.

Unidad de Comunicación Social

Put...o bruto, la gran diferencia

Vicioso, torpe, violento, rudo, animal irracional, especialmente cuadrúpedo, esas son algunas de las definiciones más comunes de la palabra "bruto", según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua. El mismo diccionario define "puto", como prostituto, sodomita y la califica como una expresión malsonante. Adicionalmente, es utilizada en el lenguaje vulgar para referirse despectivamente a los homosexuales o a los cobardes. De tal forma que de cualquier modo hubo insulto el jueves pasado en San Lázaro cuando, durante la sesión, un grupo de diputadas del PRI gritaron al legislador de Morena, Mario Ariel Juárez, "¡Eeeeeehhh puto!", luego de que acusó de corrupto al coordinador de la bancada del PRI, el mexiquense César Camacho Quiroz. Don César salió ayer en defensa de las legisladoras y dijo que no gritaron puto, sino bruto. ¡Qué alivio!, eso sí no es grave, ese insulto sí es correcto y digno de unas damas parlamentarias de altura y que respetan el recinto legislativo de su país.

El año de Murat

Difícil es poco decir para calificar el primer año que ha tenido al frente del gobierno de Oaxaca el priísta Alejandro Murat. Además de los sismos de septiembre, y los tornados, y los jaloneos con la CNTE, el gobernador se encontró con un grave endeudamiento que le heredó su antecesor Gabino Cué. Hoy Murat presentará su Primer Informe de Gobierno, y nos adelantan que al menos habrá dos buenas noticias. La primera, que logró disminuir la deuda estatal mil 500 millones de pesos y que, a diferencia de otros tiempos, se ha aplicado la ley contra ex funcionarios y pseudo líderes en la entidad. La otra es una inversión millonaria en energía eólica.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

¿A QUÉ le apuesta Morena al dinamitar los trabajos de la Asamblea Legislativa de la CDMX? Quienes saben de estas cosas dicen que la intención es simplemente hacer escándalo para disimular el mal desempeño de su bancada. **PORQUE**, pese a ser la fuerza mayoritaria, los morenistas encabezados por César Cravioto nomás no han podido convertirse en un factor de poder y ni siquiera impulsar su propia agenda, en los dos años que lleva la legislatura. **LOS** de Morena se dejaron comer el mandado por PRD, PAN y hasta PRI, que tienen legisladores con más mañas que un chango de circo. De ahí que, de entrada, les arrebataron el control de la Asamblea, los dejaron sin posiciones clave en la estructura administrativa y les ganaron las más importantes comisiones. **PARA COLMO**, este mes que a Morena le tocaba presidir la ALDF, a los lopezobradoristas les ganó el talante radical y terminaron perdiendo la Mesa Directiva, con lo que ahora el recinto de Donceles es una pachanga.

ANTE la pregunta de en dónde quedó la bolita del dinero que donó el PRI para los damnificados de los sismos, en el INE aseguran que está en manos de la Secretaría de Hacienda. **LOS DE** Viaducto Tlalpan reconocen que, en efecto, esos 265 millones de pesos a los que renunciaron los tricolores siguen en las arcas del instituto. Peero, insisten, en que no es su culpa. Que no han hecho el traspaso de los fondos porque, a dos meses de la catástrofe, la SHCP sigue sin especificar de qué manera va a canalizar el dinero. Y la condición era, precisamente, que se etiquetaran para ese fin. **A VER** si José Antonio Meade resuelve ese pendiente antes de dejar el cargo de secretario, como dicen que hará en los próximos días, porque los damnificados no están como para esperar a la burocracia.

DONDE la cosa está más caliente que de costumbre es en Tabasco, pues en estos días se espera la definición del candidato a la gubernatura. Tras su quinto informe de gobierno, Arturo Núñez dejó entrever que no designará delfín y que dejará que la cosa se decida por encuestas. **HASTA AHORA** se dice que son tres los finalistas: el alcalde Gerardo Gaudiano; el líder del Congreso, José Antonio de la Vega Azmitia; y más atrás el dirigente perredista Juan Manuel Focil. No la tienen fácil los perredistas para conservar el gobierno, dado que se trata del terruño de Andrés Manuel López Obrador y de que el PRI quiere, a como dé lugar, recuperar el Edén. Ven, ven, ven...

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Milenio

JANS



El Independiente



Criterio



La Jornada

